

Accident Victim Can't Use Cal-OSHA Violation to Prove Negligence – Spanish

Una ley de California de 1999 dice que la violación de las normas de Cal-OSHA es una prueba de que una empresa ha cometido una negligencia. En 1997, un supervisor eléctrico en una montaña de esquí de California cayó en la maquinaria de un telesquí y perdió su pierna. El supervisor demandó a la compañía (que modernizó el telesquí) por negligencia. El telesquí, alegó, no tenía las protecciones de la maquinaria requeridas por Cal-OSHA. Y, como la empresa violó la Cal-OSHA, fue automáticamente culpable de negligencia bajo la ley de 1999, argumentó el supervisor. El tribunal no estuvo de acuerdo. El accidente ocurrió antes de que la ley de 1999 entrara en vigor. Y como la ley no era retroactiva, el supervisor no podía usarla para probar que la compañía era negligente.